

DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Resultado definitivo Fase Concurso _TecMtoInfornta_cepEstabiliz	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>TY5TH-3ECJG-ZSR6T</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TECNICO DE APOYO mfg - RR.HH. del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/06/2023 14:50



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA  
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

**UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO (INFORMÁTICA)**

Por el Tribunal Calificador encargado de realizar el proceso selectivo para cobertura de una plaza de TÉCNICO/A DE MANTENIMIENTO (INFORMÁTICA), correspondiente a la OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2023, se acordó lo siguiente:

■ **Solicitud presentada por Registro de Entrada nº 11691 de 01/06/2023**

*“Se procede al estudio y valoración de la alegación presentada por D. \*\*\* con nº de anotación en el Registro de entrada 11691 y fecha 01/06/2023 por la cual solicita revisión de la puntuación otorgada.*

*Tras la revisión de la misma tanto de la alegación como de la documentación que se adjunta, se acuerda que no hay modificación de la puntuación otorgada al aspirante”*

Contra el presente acuerdo, podrá interponer recurso de Alzada ante la Concejala Delegada Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, (Art. 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO**

	Apellidos_Nombre	4.1.1.	4.1.2.	4.1.3	4.1.4.	4.1.5.	4.1.6.	TOTAL
1	PINDADO SANZ-CRUZADO, MARCOS	80			24	10	10	100
2	ALOS CAÑIZARES, ROSALIA				40	10		50
3	APARICIO ESCRIBANO, OSCAR	21,44					10	31,44
4	LUCAS ALBERO, DAVID				16,5	10		26,5
5	LOPEZ MADERUELO, IGNACIO				15,5	10		25,5

Contra el presente acuerdo, podrá interponer recurso de Alzada ante la Concejala Delegada Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, (Art. 112 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo. **MARIANA FERNÁNDEZ GARZÓN**  
(firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: **ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA**  
(firma electrónica al margen)

**OBSERVACIONES:**